



Factura: 002-002-000009320



20160920000000316

NOTARIO(A): ANTONIO JOSE CORREA VILLAO

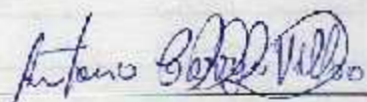
NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN YAGUACHI

RAZÓN MARGINAL N° 20160920000000316

MATRIZ	
FECHA:	23 DE JUNIO DEL 2016 (16:33)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA COMFATAXIS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5335

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CALLE AVILA JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	10301877509
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
VILELA ALVARADO JUAN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0302009714

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160304001701517


NOTARIO(A): ANTONIO JOSE CORREA VILLAO
NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN YAGUACHI





Factura: 001-002-000011920



20160304001P01647

NOTARIO(A) GERMAN RICARDO ABAD VELEZ
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LA TRONCAL

EXTRACTO

Escritura N°	20160304001P01647						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JUNIO DEL 2015, [17:30]						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CALLE AMILA JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	030164759E	EQUATORIANA	GERENTE	
A FAVOR DE							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VIELLA ALVARADO JUAN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0302039714	EQUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CAÑAR		LA TRONCAL			LA TRONCAL		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		30.00					



NOTARIO(A) GERMAN RICARDO ABAD VELEZ
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LA TRONCAL

Dr. Germán Abad Velez
NOTARIO PRIMERO



**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN
"LA TRONCAL"**

2016

3

4

1

P001647

**ESCRITURA DE: TRANSFERENCIA DE PARTICI-
PACIONES.**

OTORGA : JUAN PABLO CALLE AVILA.

**A FAVOR DE : JUAN DIEGO VILELA
ALVARADO.**

CUANTÍA : \$.30.00

REGISTRO DE: MAYOR CUANTÍA.

SE ENTREGO 2 COPIA (S)

En la Ciudad de La Troncal, Cantón del mismo nombre, Provincia del Cañar, en la República del Ecuador, a los **VEINTE Y UN** días mes de **JUNIO** del **DOS MIL DIEZ Y SEIS**, ante mí **DOCTOR GERMAN ABAD VELEZ, NOTARIO PRIMERO DE ESTE CANTÓN**, comparecen por una parte el señor **JUAN PABLO CALLE AVILA**, mayor de edad, quien declara ser de estado civil soltero, de ocupación Estudiante; y por otra parte el señor **JUAN DIEGO VILELA ALVARADO**, mayor de edad, de ocupación Estudiante, quien declara ser de estado civil casado con **DIANA PATRICIA ESPINOZA VASQUEZ**, los comparecientes ecuatorianos, domiciliados en el Recinto Cochancay, perteneciente al Cantón La Troncal, Provincia del Cañar, a quienes de conocerles doy fe; y, bien instruidos de la naturaleza, el objeto y los resultados

Dr. Gerardo Abad Velez
NOTARIO PRIMERO

1 legales que se desprenden de la presente escritura de
2 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, a la que
3 acuden en forma libre y voluntaria, con la
4 capacidad civil suficiente cual en derecho se requiere
5 para obligarse y contratar, EXPONEN:- Que, tienen a
6 bien elevar a escritura pública la minuta que me
7 presentan, la que copiada dice así: SEÑOR NOTARIO:-
8 En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a
9 su cargo, sírvase incorporar uno de TRANSFERENCIAS
10 DE PARTICIPACIONES en COMPATAXIS CIA.
11 LTDA., contenido en las siguientes cláusulas:
12 **PRIMERA:- COMPARECIENTES:-** A la celebración de
13 este contrato, comparecen por una parte, en calidad de
14 "CEDENTE", el señor JUAN PABLO CALLE AVILA,
15 soltero; y, por otra parte en calidad de
16 "CESIONARIO" el señor JUAN DIEGO VILELA
17 ALVARADO, casado; todos ecuatorianos, mayores de
18 edad, domiciliados en el Recinto Cochancay,
19 perteneciente al Cantón La Troncal, Provincia del
20 Cañar; y, capaces ante la Ley para contratar.
21 **SEGUNDA:- ANTECEDENTES:-** Para los efectos
22 legales de este contrato, se anotan los siguientes
23 antecedentes: **UNO:-** Que la COMPAÑÍA
24 COMPATAXIS CIA. LTDA., se constituyó mediante
25 escritura pública celebrada el Diez y Nueve de
26 Julio del Dos Mil Once, ante el señor Notario
27 Público Suplente del Cantón Yaguachi, Abogado
28 Angel Fausto Jácome Barrera, escritura inscrita en el



Dr. Gerardo Velez
NOTARIO PRIMERO

1 Registro Mercantil de La Troncal, bajo el número
2 Trece del Registro de Compañías, el Diez y Ocho
3 de Agosto del Dos Mil Once. **DOS:-** La Junta General
4 de Accionistas de dicha Compañía, en sesión de
5 carácter Extraordinaria y Universal celebrada el
6 Catorce de Junio del Dos Mil Diez y Seis, autorizó
7 al señor JUAN PABLO CALLE AVILA, para que
8 transfiera a favor del señor JUAN DIEGO VILELA
9 ALVARADO, todas las TREINTA PARTICIPACIONES
10 que posee en la relacionada Compañía, conforme
11 consta en el Acta de dicha sesión, cuya copia se
12 agrega para que forme parte de esta escritura.
13 **TERCERA:- TRANSFERENCIA:-** Con los antecedentes
14 anotados el señor JUAN PABLO CALLE AVILA, libre y
15 voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con
16 todos los derechos que les son inherentes, mediante este
17 instrumento transfiere a favor del señor JUAN DIEGO
18 VILELA ALVARADO, las TREINTA Participaciones del
19 valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
20 UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una, que poseen
21 en COMPATAXIS CIA. LTDA., transferencia con la
22 que el Cedente deja de ser socio de dicha
23 compañía, pasando a serlo en su lugar el Cesionario.
24 **CUARTA:- PRECIO:-** El precio por el que se realiza
25 la presente transferencia es por el valor nominal de
26 cada una de las participaciones transferidas, precio
27 que el Cedente declara tenerlo recibido de contado y a
28 su entera satisfacción, de poder del Cesionario, sin

Dr. Germán A. Vélaz
NOTARIO PRIMERO

1 que haya lugar a reclamo alguno al respecto.

2 **QUINTA:- ACEPTACIÓN:-** Presente el señor JUAN
3 DIEGO VILELA ALVARADO, acepta la presente
4 escritura y el contrato que ella contiene, por ser
5 otorgado a su favor, quedando facultado para
6 obtener las marginaciones previstas en el Artículo
7 Ciento Trece (113) de la Ley de Compañías.

8 **SEXTA:-** La cuantía del presente instrumento es de
9 TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
10 DE NORTEAMERICA (\$.30.00). Usted, Señor

11 Notario, díguese agregar las demás cláusulas de
12 estilo necesarias para la plena validez de esta escritura.

13 Atentamente, f).- Ilegible, Doctora María Cristina
14 Coellar Lituma, Abogada Matricula Profesional
15 número Cero Uno - Mil Novecientos Ochenta y
16 Tres - Cuatro (01-1983-4) del Foro de Abogados. **SE**

17 **ADJUNTAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES**

18 **LOS SIGUIENTES: UNO** ACTA DE JUNTA GENERAL
19 UNIVERSAL EXTRA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
20 DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE COMPATAXIS CÍA.

21 LTDA. DE FECHA CATORCE (14) DE JUNIO DEL DOS
22 MIL DIEZ Y SEIS (2016). **DOS:-** CERTIFICADO DE

23 CONSTATAACION DE PARTICIPACIONES. **TRES:-**

24 CERTIFICACION DE NO ADEUDAR A LA
25 COMPAÑÍA COMPATAXIS CÍA. LTDA. Hasta aquí la

26 minuta y los documentos habilitantes que los
27 comparecientes me presentaron y que la dejan elevada
28 a escritura pública para que surtan los efectos



1 legales pertinentes. Los comparecientes me presentaron
2 sus cédulas de Ciudadanía. Leído este instrumento por
3 mí el Notario a los comparecientes, los mismos que lo
4 aceptan, aprueban y ratifican en todo su contenido, y
5 firman conmigo el Notario en unidad de acto. DE
6 TODO LO CUAL DOY FE.

7 



10 SR. JUAN PABLO CALLE AVILA

11 C.C.#. 030164750-9

CERT. VOT. #. 008 - 0191

13 

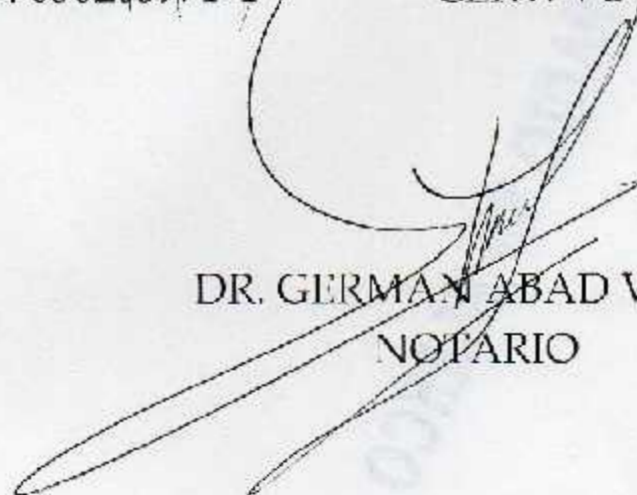


15 SR. JUAN DIEGO VILELA ALVARADO

16 C.C.#. 030203971-4

CERT. VOT. #. 035 - 0184

21 DR. GERMAN ABAD VELEZ
22 NOTARIO



Dr. German Abad Velez
NOTARIO PRIMERO

28 /L.V./



N.- 0085098

RESOLUCIÓN No. 010-CPO-03-2014-ANT

CONCESIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN

**AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE
TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ingreso de documentación No. 012-ATUS-DPTANT-CAÑAR de fecha 21 de Febrero de 2014, la Compañía de transporte en taxis convencional denominada "**COMPATAXIS CIA. LTDA.**" ha solicitado la Concesión del Permiso de Operación.

Que, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, mediante **Resolución N° 056-DIR-ANT-2012** de fecha 26 de Septiembre del año 2012, delega a las o los responsables de las Unidades Administrativas Provinciales, aprobar y otorgar los títulos habilitantes de transporte comercial en el ámbito intracantonal e intraprovincial, en los tipos taxi convencional de acuerdo a los estudios de necesidades aprobados por el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito;

Que, mediante **Resolución Nro. 017-DIR-2013-ANT** de Informe de Necesidades de Servicio en la Provincia del Cañar de fecha 04 de Febrero de 2013, en la modalidad de Transporte de Pasajeros en Taxis Convencionales para el cantón Cañar la oferta a implementar es de 09 unidades;

Que, mediante **memorando Nro. ANT-DCTS-2013-1127** de fecha 23 de Septiembre de 2013 se remite la Matriz de Cupos aprobada por la Dirección de Control Técnico Sectorial y Dirección Ejecutiva de la Agencia Nacional de Tránsito;

Que, mediante Oficio No. 077-UAC-03-2013-ANT de fecha 26 de Febrero de 2014, se procedió a emitir la Notificación Favorable a la Compañía de transporte de pasajeros en taxis convencional denominada "**COMPATAXIS CIA. LTDA.**";

Que, la Compañía que operará bajo la modalidad de Transporte de pasajeros en taxis convencional cuya denominación es "**COMPATAXIS CIA. LTDA.**" domiciliada en el recinto Cochancay, cantón La Troncal, Provincia del Cañar, obtuvo su personería jurídica mediante Resolución Nro. SC.DIC.C.11.530 de fecha 25 de Julio de 2011, emitido por la Superintendencia de Compañías, Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil del cantón La Troncal con el No. 13, Repertorio General Nro. 2276 de fecha 18 de Agosto de 2011, y Resolución No.

Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO





001-CRS-003-CNTTTSV-2010 de fecha 22 de Noviembre de 2010 emitido por la Agencia Nacional de Tránsito;

Que, la Compañía de transporte de pasajeros en taxis convencional denominada "**COMPATAXIS CIA. LTDA.**" cumplidos todos los requisitos de constitución legal, paso necesario para la obtención de la Concesión del Permiso de Operación, por lo que ha solicitado su Permiso de Operación;

Que, mediante Informe Técnico No. 033-UAC-03-2014-ANT de fecha 17 de Abril de 2014, recomienda se otorgue la Concesión del Permiso de Operación a la Operadora antes referida;

En uso de las atribuciones que le otorga el Art. 29, numeral 29 de la Ley de Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

RESUELVE:

Dr. Germán Ángel Vélez
NÚMERO

otorgar, la Concesión de Permiso de Operación, a la Compañía de transporte de pasajeros en taxis convencional "**COMPATAXIS CIA. LTDA.**" domiciliada en el recinto Cochancay, cantón La Troncal, provincia del Cañar, de acuerdo a lo establecido en el numeral 29 del artículo 29 de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial para TRECE (13) unidades, de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN	SOCIO	APELLIDOS NOMBRES	C.C./RUC	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CILINDRAJ	CLASE	SUBCLASE	MOTOR	CHASIS
1		ALVAREZ AVILA JOSE GALO	0105752331									
	VEHICULO			UBA5366	CHEVROLET	AVEO FAMILY	2014	1498	AUTOMOVIL	SEDAN	F1553132740054	BLATD517CE023881
2	SOCIO	BALLADARES MONTERO MAURICIO JONAS	0301661500									
	VEHICULO			UBA5355	CHEVROLET	AVEO FAMILY	2014	1498	AUTOMOVIL	SEDAN	F1553132420661	BLATD517BEC234116
3	SOCIO	CALLE AVILA JUAN PABLO	0301547509									
	VEHICULO			UBA5359	CHEVROLET	AVEO FAMILY	2014	1498	AUTOMOVIL	SEDAN	F1553132980129	BLATD517E0240482
4	SOCIO	RAMFONDE SOLZ LUIS ROBERTO	0300072915									
	VEHICULO			UBA5340	CHEVROLET	AVEO FAMILY	2012	1500	AUTOMOVIL	SEDAN	F155336633051	BLATD517960076147

Tránsito y Seguridad Vial, publicado en el Registro Oficial N° 731 Segundo Suplemento de 25 de junio del 2012.

3. El sitio de estacionamiento para la Compañía de transporte de pasajeros en taxis convendional **"COMPATAXIS CIA. LTDA."** será en la calle Av. Central y Entrada al Estadio de conformidad al oficio Nro. 2014-336-DPM de fecha 22 de Abril de 2014, otorgado por el Gobierno Municipal Autónomo del cantón La Troncal.
4. Cualquier modificación que se realice al presente permiso de operación conferido a la **"COMPATAXIS CIA. LTDA."**, no podrá efectuarse sin previa autorización de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
5. La mencionada Compañía, se someterá a las normas legales establecidas en la Ley y Reglamentos de Tránsito, y a las Resoluciones que dictaren la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y los respectivos Organismos de Tránsito. La violación de las indicadas normas y resoluciones, o cualquier alteración que ocasionare a las decisiones contenidas en este Permiso de Operación, dará lugar para que se revierta el mismo.
6. Comunicar con la presente resolución a los Organismos competentes, para su ejecución, registro y control.

Dado en la Ciudad de Azogues Provincia del Cañar, en la Dirección Provincial de la Agencia Nacional de Transporte Terrestre, a los 22 días del mes de Abril de 2014, y rige hasta la fecha de la Renovación del Permiso de Operación de la Organización de Transporte antes indicada, esto es hasta el 22 de Abril del 2024.

Abg. Fabiola Natalia Quiñipe Flores

RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CAÑAR

LO CERTIFICO:

Ing. Mauricio Pinos Barrera
DEPARTAMENTO TÉCNICO

Agencia
Nacional
de Tránsito
**UNIDAD
ADMINISTRATIVA
CAÑAR**

DEPARTAMENTO JURÍDICO
Que el presente documento es
FOLIO COPIA DEL CERTIFICADO
patrona en los Archivos
Deposición.

Abg. Juan Pablo Naspud G.
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Que el presente documento es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que reposa en los Archivos de este Organismo.



5	SOCIO	APELLIDOS NOMBRES		C.C./RUC						
		CARCHI AMERSON WILSON MANUEL		0301063455						
	VEHICULO	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CILINDRAJ	CLASE	SUBCLASE	MOTOR	CHASIS
		UBA5358	CHEVROLET	AVEO FAMILY	2014	1498	AUTOMOVIL	SEDAN	F1553132510961	8LATD57YJ0039291
6	SOCIO	APELLIDOS NOMBRES		C.C./RUC						
		CASTILLO PAREDES HECTOR AGUSTIN		0300576499						
	VEHICULO	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CILINDRAJ	CLASE	SUBCLASE	MOTOR	CHASIS
		UBA5361	CHEVROLET	AVEO FAMILY	2014	1498	AUTOMOVIL	SEDAN	F1553132510961	8LATD57YJ0039291
7	SOCIO	APELLIDOS NOMBRES		C.C./RUC						
		COELLO MIRANDA FABRICIO HERNANDO		0301165882						
	VEHICULO	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CILINDRAJ	CLASE	SUBCLASE	MOTOR	CHASIS
		UBA5357	CHEVROLET	AVEO FAMILY	2014	1498	AUTOMOVIL	SEDAN	F1553132510961	8LATD57YJ0039291
8	SOCIO	APELLIDOS NOMBRES		C.C./RUC						
		FERNANDEZ CONDUVA NELSON		0301480260						
	VEHICULO	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CILINDRAJ	CLASE	SUBCLASE	MOTOR	CHASIS
		UBA5360	CHEVROLET	AVEO FAMILY	2014	1498	AUTOMOVIL	SEDAN	F1553132510961	8LATD57YJ0039291
9	SOCIO	APELLIDOS NOMBRES		C.C./RUC						
		FARFAN LUNA ANDRES REMISIO		0301671616						
	VEHICULO	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CILINDRAJ	CLASE	SUBCLASE	MOTOR	CHASIS
		UBA5354	CHEVROLET	AVEO FAMILY	2014	1498	AUTOMOVIL	SEDAN	F1553132510961	8LATD57YJ0039291
10	SOCIO	APELLIDOS NOMBRES		C.C./RUC						
		FARFAN GARCIA JUAN EDUARDO		0302178393						
	VEHICULO	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CILINDRAJ	CLASE	SUBCLASE	MOTOR	CHASIS
		UBA5353	CHEVROLET	AVEO FAMILY	2014	1498	AUTOMOVIL	SEDAN	F1553132510961	8LATD57YJ0039291
11	SOCIO	APELLIDOS NOMBRES		C.C./RUC						
		PINOS GONZALEZ JUAN PABLO		0301165757						
	VEHICULO	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CILINDRAJ	CLASE	SUBCLASE	MOTOR	CHASIS
		UBA5361	CHEVROLET	AVEO FAMILY	2014	1498	AUTOMOVIL	SEDAN	F1553132510961	8LATD57YJ0039291
12	SOCIO	APELLIDOS NOMBRES		C.C./RUC						
		PERALTA ZUÑIGA OSWALDO ROMAN		0301140364						
	VEHICULO	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CILINDRAJ	CLASE	SUBCLASE	MOTOR	CHASIS
		UBA3025	HYUNDAI	ACCENT 4DR	2010	1400	AUTOMOVIL	SEDAN	G4CE9465990	KVTHCM16RAADMF44E
13	SOCIO	APELLIDOS NOMBRES		C.C./RUC						
		QUINTEROS CARDENAS MARIO GONZALO		0300859774						
	VEHICULO	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CILINDRAJ	CLASE	SUBCLASE	MOTOR	CHASIS
		UBA5356	CHEVROLET	AVEO FAMILY	2014	1498	AUTOMOVIL	SEDAN	F1553132510961	8LATD57YJ0039291

Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERERO

- La Concesión del Permiso de Operación, conferido a la Compañía de transporte de pasajeros en taxis convencional "COMPATAXIS CIA. LTDA." tendrá una vigencia de 10 años, contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución de Concesión del Permiso de Operación de acuerdo a lo estipulado en el Art. 75 del Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre,

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTE COMPATAXIS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de La Troncal el 14 de junio de dos mil dieciséis en el local ubicado en la Vía Durán Tambo s/n siendo las diecinueve horas con treinta minutos se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMPATAXIS CÍA. LTDA con la asistencia de los señores ROMERO PISCO JOSE MANUEL, propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; JORGE GALO ALVAREZ AVILA, propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; JUAN PABLO CALLE AVILA propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; LUIS ROBERTO CAMPOVERDE SOLIZ propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; ALVARADO LEON WALTER OSWALDO propietario de 40 participaciones de un dólar cada una; BUNAY SAGAL MARIO ENRIQUE propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; MUNZON BARAHONA ANGEL RIGOBERTO propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; YELER EUTINIO ANGULO NARANJO propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; REDROVAN VINTIMILLA JULIO ROSENDO propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; OSWALDO ROMAN PERALTA ZUÑIGA propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; MARIO GONZALO QUINTEROS CARDENAS propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; de JOSE MARCELO LALA FLORES propietario de 30 participaciones de un dólar cada una, de GUIDO AQUILES ORTIZ URGILES propietario de 30 participaciones de un dólar cada una, los presentes representan el cien por ciento de la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General y extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto de Orden del día.

UNICO PUNTO – APROBACION DE LA CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de JUAN PABLO CALLE AVILA AL SEÑOR JUAN DIEGO VILELA ALVARADO.

Actúa como Presidente de esta Junta el señor LUIS ROBERTO CAMPOVERDE SOLIZ y como Secretario al señor ORTIZ URGILES GUIDO AQUILES, el Presidente dispone que el secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constatado el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a los dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas; inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primero y Único Punto del orden del día a tratarse, el cual es la Aprobación de la cesión y Transferencia del 100% de las participaciones del señor Juan Pablo Calle Avila al señor Juan Diego Vilela Alvarado que luego de haberlo sometido a votación de todos los presentes fue APROBADO por unanimidad.

De acuerdo a la Sala autoriza al secretario Ad-Hoc para que expida el acta respectiva, no habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta se reinstaló la sesión y se le dio lectura, por lo que se da por terminada la Junta a las once horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al final.

Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO
C.I. 000072915

SOCIOS DE COMPATAXIS CÍA. LTDA.

F. JUAN PABLO CALLE AVILA
C.I. 030045209

F. ALVARADO LEON WALTER OSWALDO
C.I. 0300972575

F. ROMERO PISCO JOSE MANUEL
C.I. 0300176309

F. BUNAY SAGAL MARIO ENRIQUE
C.I. 0301522696

F. MUNZON BARAHONA ANGEL RIGOBERTO
C.I. 0301217889

F. OSWALDO ROMAN PERALTA ZUÑIGA
C.I. 0300110961

F. MARIO GONZALO QUINTEROS CARDENAS
C.I. 0300858277

F. REDROVAN VINTIMILLA JULIO ROSENDO
C.I. 0301235446

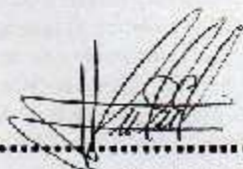
F. LALA FLORES JOSE MARCELO
C.I. 030045819

F. GALO ALVAREZ AVILA JORGE
C.I. 010575232

F. ORTIZ URGILES GUIDO AQUILES
SECRETARIO AD HOC – SOCIO
C.I. 0301930236

CERTIFICACION: Yo, GUIDO ORTIZ, con numero de cedula N° 030193023-6 en calidad de secretario de **COMPATAXIS CIA. LTDA**, certifico que la fotocopia del acta, es igual al original que consta en los libros de Actas de la compañía a mi cargo en su única hoja. La Troncal Veinte de Junio del Dos Mil Dieciséis.

Dr. Germán Abad Velez
NOTARIO PRIMERO



Sr. Guido Ortiz

030193023-6

COMPANIA
COMPATAXIS CIA. LTDA.
R.U.C.: 0381013012001

Cochancay, 14 de junio de 2016

Señor
Yeler Angulo Naranjo
Gerente de la Cia. Compataxi Cia. Ltda.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Sírvase registrar en los libros de Participaciones de la Compañía COMPATAXI CIA. LTDA. la transferencia de Participaciones que se realizó a favor del Señor **JUAN DIEGO VILELA ALVARADO**.

Dr. German Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO

CEDENTE

Juan Pablo Calle Avila
C.I. N° 0301647509

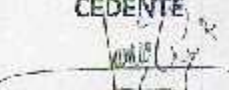
N° DE PARTICIPACIONES

30

CESIONARIO

Juan Diego Vilela Alvarado
C.I. N° 0302039714

El Cedente y Cesionario son de Nacionalidad Ecuatoriana, el Valor nominal de cada una de las participaciones es de 1,00 dólares de los Estados Unidos de América.

CEDENTE

Juan Pablo Calle Avila
C.I. N° 0301647509

N° DE PARTICIPACIONES

30

CESIONARIO

Juan Diego Vilela Alvarado
C.I. N° 0302039714


Yeler Angulo Naranjo
Gerente de la Cia. Compataxis Cia. Ltda.
C.I. N° 0300740305

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMPATAXIS CIA.LTDA

* Luis Roberto Campoverde, Presidente de la Compañía de Taxis COMPATAXIS CIA. LTDA, a petición verbal de parte interesada.

CERTIFICO:

que revisando los registros de SR. JUAN PABLO CALLE con cedula de ciudadanía N° 030164750-9 es socio de nuestra compañía de TAXIS y NO ADEUDA a la Compañía de Taxis COMPATAXIS CIA. LTDA.

Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del que creyere conveniente.

Atentamente,


COMPAÑÍA
COMPATAXIS CIA. LTDA.
R.U.C.: 0391013012001

Dr. German Abad Vélez
SECRETARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0301647509

Nombres del ciudadano: CALLE AVILA JUAN PABLO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CALLE ALEJANDRO

Nombres de la madre: AVILA HILDA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2013

Emisor: GERMAN RICARDO ABAD VELEZ - CAÑAR-LA TRONCAL-NT 1 - CAÑAR - LA TRONCAL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
ID: JORGE TROYA FUERTES
Date: 2016.05.21 14:25:00 COT
Reason: Error Electrónico
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1289100



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0301647509

Nombre: CALLE AVILA JUAN PABLO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Si firmó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 008-0191

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cédulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GERMAN RICARDO ABAD VELEZ - CAÑAR-LA TRONCAL-NT 1 - CAÑAR - LA TRONCAL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1289100



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la exhibición electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0302039714

Nombres del ciudadano: VILELA ALVARADO JUAN DIEGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIANA PATRICIA ESPINOZA VASQUEZ

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 2012

Nombres del padre: FELICITO CLEMENTE VILELA C

Nombres de la madre: MARIANELA ALVARADO L

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2012



Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2015

Emitido: GERMAN RICARDO ABAD VELTZ - CAÑAR-LA TRONCAL-NT 1 - CAÑAR - LA TRONCAL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge Troya Fuertes
DN: cn=Jorge Troya Fuertes, o=REGISTRO CIVIL, ou=GOBIERNO DEL ECUADOR, email=jorge.troya@registrocivil.gob.ec, c=EC
Date: 2015.06.27 14:08:00
Reason: Firma Electrónica
Unauthenticated

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv>



1289210



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0302039714

Nombre: VILELA ALVARADO JUAN DIEGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 035-0184

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de ceculado" del ciudadano.

DAÑOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emitor: GERMAN RICARDO ABAD VELAZ - CAÑAR-LA TRONCAL-NT-1 - CAÑAR - LA TRONCAL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1289210



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **Segundo Testimonio** de la Escritura de **Transferencia de Participaciones**, otorgado por **Juan Pablo Calle Ávila**, a favor de **Juan Diego Vilela Alvarado**, que es fiel copia de su original, que la firmo y sello en sus Nueve fojas útiles, en la ciudad de La Troncal, el mismo día de su celebración.

Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO





Ab. Antonio Correa V.
Notario Primero
Yaguachi – Ecuador

1 **RAZON MARGINAL: ABOGADO ANTONIO JOSÉ CORREA**
2 **VILLAO, NOTARIO TITULAR PRIMERO DEL CANTÓN SAN**
3 **JACINTO DE YAGUACHI.-** Siento como tal que de
4 conformidad con la facultad que me concede el Artículo treinta y
5 cinco de la Ley Notarial, en esta fecha y al margen de la
6 Escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA**
7 **COMPATAXIS CIA. LTDA.,** suscrita en la Notaria a mi cargo el
8 **diecinueve de julio del año dos mil once,** senté y tomé nota
9 de la Escritura de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**
10 otorgada por el señor **JUAN PABLO CALLE AVILA** a favor del
11 señor **JUAN DIEGO VILELA ALVARADO,** otorgada el
12 **veintiuno de junio del año dos mil dieciseis,** ante el Doctor
13 German Abad Velez, Notario Primero del cantón La Troncal.-
14 **SAN JACINTO DE YAGUACHI, 23 DE JUNIO DE 2016.-**

15
16
17 *Antonio Correa Villao*
18 **Ab. Antonio Correa Villao**
19 **NOTARIO ÚNICO DEL CANTÓN**
20 **YAGUACHI**



21
22
23
24
25
26
27
28



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA TRONCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR

CERTIFICO: Queda inscrita la escritura pública de Transferencia de Participaciones otorgada por **JUAN PABLO CALLE AVILA**; a favor de **JUAN DIEGO VILELA ALVARADO** en calidad de Cesionario, en el número de 30 participaciones que lo posee en la Compañía de Taxis **COMPATAXI CIA. LTDA.**; en el **REGISTRO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** con el número 01 y anotado en el Repertorio General con el número 81.- Se tomó debida nota al margen de la inscripción de la Constitución de la Compañía.- Se Archiva copia de la escritura Pública: La Troncal 04 de Julio del 2016.


Dr. Marcelo Matute Molina

Registrador de la Propiedad y Mercantil del
Cantón La Troncal, Provincia del Cañar



Dirección: Calle José Peralta; **Numero:** S/N; **Intersección:** Av. Alfonso Andrade;
Edificio: Lugus Center Piso 2

Teléfono: 072423-792; e-mail: reg.prop_troncal@hotmail.com

La Troncal-Cañar-Ecuador